

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tels. fonos 1924 y 1424

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

Número suelto: 15 CENTIMOS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: 7,50 pesetas el trimestre (mas 5 céntimos de recargo por cada Domingo).—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa.—Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

AÑO DE LA VICTORIA

EL CAUDILLO ANTE EUROPA, EN NOMBRE DE ESPAÑA

Previsiones confirmadas.—El peligro oriental.—Error de gobernantes y de Estados Mayores.—Se pudo evitar la desaparición de Polonia.—Necesidad de la paz en Occidente para salvar una civilización sagrada.—El gran pecado de la materia contra el espíritu

Burgos, 2 de Octubre de 1939

El día 23 de Diciembre de 1938, tuve el honor de ser recibido por el Caudillo en su residencia de Burgos. Entonces, sobre un gran mapa militar de Cataluña, me fué señalando las etapas de la victoria cierta. La luz de sus ojos, la seguridad de su palabra, la firmeza del gesto y el reposo del alma indicaban que el Caudillo estaba en los secretos de la verdad y que las cosas sucederían como él las anunciaba.

Hoy, 2 de Octubre, ya no había mapas de la guerra de España en el sencillo despacho donde Franco trabaja noche y día. Un gran silencio de meditaciones subyace allí su personalidad. Hemos hablado de la crisis de Europa, de la guerra, que ya ha devastado campos y provincias en Oriente y amenaza con más atroces devastaciones en Occidente. Con una impresionante claridad de pensamiento, con una sosegada exactitud en la expresión, el jefe del Estado español ha examinado los problemas europeos y se ha inclinado sobre la angustia que tortura a nuestro Continente. De cuanto he oído esta tarde sólo ofrezco a mis lectores aquello que en los momentos actuales importa trasladar al conocimiento público. Pero antes de pasar a las declaraciones del Caudillo, quiero decir que las declaraciones de hoy me han dado la misma impresión de certidumbre y de clarividencia que me dieron las que en el mes de Diciembre de 1938 escuché acerca de la ofensiva de Cataluña y de la victoria de España.

He aquí los términos de mi entrevista con el Generalísimo:

—¿Qué impresión han producido en su ánimo los acontecimientos políticos militares de que ha sido teatro el oriente europeo?

—Desde que Rusia firmó el pacto de no agresión con Alemania comprendí que la suerte estaba echada. El amor propio, llevado al extremo, es incompatible, en general, con toda política; pero lo es mucho más cuando se trata de la política exterior de los pueblos. Hay que vivir en el centro mismo de las realidades, pensarlas y medirlas, atenerse a ellas, es inútil cerrar los ojos a la realidad y olvidarla, porque a la postre ésta se nos impone inexorablemente. ¿Qué ofrecían los aliados a Rusia en sus frustradas negociaciones? Un "statu quo": el de Versalles, que había desmembrado el territorio del antiguo Imperio moscovita, desprendiendo de él territorios considerables. En cambio, si Rusia se colocaba al lado de una Alemania acosada, podía asegurarse reivindicaciones insospechadas. Planteadas así las cosas, ¿qué podía suceder? Que la realidad triunfara, y triunfó.

—¿Cree usted, mi general, que aun después de rotas las hostilidades pudo haberse salvado Polonia?

—Sí, creo firmemente que pudo haberse salvado, pero a costa de evidentes sacrificios. Las reivindicaciones y exigencias de una paz, las condiciones de un acuerdo entre dos pueblos en lucha, aumentan en éste de lo victorioso a medida que éste va cosechando triunfos, cada día de victoria, cada jornada triunfal, le permiten ser más exigente. Ahora bien, los azares e incógnitas de la guerra, así como la economía de una paz rápida, han tenido siempre y siguen teniendo una cotización moral y política. Derrumbado el frente polaco, la derrota de Polonia era absolutamente segura, una política sabia y prudente aconsejaba esforzarse en salvar de Polonia todo lo que pudiera salvarse. Para ello sólo existía un camino: precipitar una capitulación honrosa. No hacerlo representaba la infidelidad de millares de seres, y puesto que la entrada de Rusia podía considerarse como segura, representaba también la desaparición de Polonia.

—¿Cuál es su opinión acerca de las decisiones tomadas por Rusia?

—La irrupción de Rusia en Europa tiene muy honda gravedad. A nadie puede ocultarse este hecho. Y puesto que se ha producido ya, es necesario acudir rápidamente a evitar mayores males; hay que aminorar el mal, a fin de que desde el Oriente de Europa no vengan nuevos y más fuertes peligros para el espíritu europeo. Esto no se logrará sino restableciendo la paz en Occidente. Alemania habría de ser hoy la barrera suficientemente fuerte y sólida para oponerse a la orientación de Europa, a los fines políticos y sociales de una Rusia grande y pujante.

—¿Conviene, en efecto, esa paz a los intereses nacionales de todos los pueblos directamente afectados por la guerra?

—Sí, conviene a todos procurar y hacer rápidamente la paz. La guerra, tal como está planteada hoy, no puede conducir a resultados prácticos y fecundos. Es posible. Será muy importante que nadie en Europa olvide esto: el planteamiento de esta guerra es absurdo. La esperanza de una victoria pronta y decisiva no existe. En el Próximo Oriente las circunstancias de Septiembre de 1939 eran muy distintas de aquellas otras que presidieron los acontecimientos en Agosto de 1914. Si hace un mes, con Polonia entera y sin la intervención rusa, se pensaba en la posibilidad de que la guerra durase tres años, ¿cuál es el horizonte que presenta hoy, abierto el Oriente a los aprovisionamientos y con las naciones centro-europeas decididas a sacar de la paz todas las ventajas económicas e incluso territoriales que puedan?

—De todos modos, ¿no será ésta una guerra principalmente de retaguardias, y no estará en la fortaleza de esas retaguardias el secreto de la victoria?

—Afirmo, sin temor a equivocarme, que sería inmensa locura fiar el final de la contienda al albur del cansancio de la retaguardia. Aparte de que, examinadas las condiciones de esta guerra, ¿quién puede hacer vaticinios sobre la resistencia de cada pueblo? No, no; la guerra resulta hoy tan dura, que sólo cuando es profundamente popular se lleva adelante con el ímpetu y la decisión necesarios. Son populares las guerras de independencia nacional, las que deciden para un pueblo su ser o su no ser, las que reivindican partes violentamente separadas del territorio patrio; pero la guerra por razones de Estado, la que se hace por intereses ajenos, no vinculados a una gran causa de alcance universal, la guerra que necesita continuas explicaciones; la que, según palabras recientes de un gran escritor, difícilmente encuentra justificaciones decisivas, no llega nunca a ser popular, está cimentada sobre exigencias políticas que no explican en modo

alguno el sacrificio de millones de seres humanos. Cuando esto sucede, los sufrimientos de los pueblos no dejan lugar a otras razones.

—En su discurso ante el Consejo Nacional de España habló usted de las gestiones que España ha llevado a cabo para limitar los desastres de esta lucha...

—Sí; he hecho cuanto me ha sido posible para localizar la guerra y reducir sus espantosos efectos... no sólo cuando se iniciaron las hostilidades, sino cuando advertí el rumbo que tomaban las primeras batallas. De los hechos militares que el Oriente europeo nos presentaba pretendí sacar las naturales consecuencias y evitar lo que, de otro modo, iba a ser irremediable. Hoy podemos asegurar que la ceguera de algunos gobernantes ha sido secundaria por la falta de visión de los Estados Mayores. Jamás guerra alguna fué emprendida en condiciones menos favorables y halagüeñas.

—Se dice en España y en el extranjero que oportunamente, pocos días después de estallar el conflicto, e inspirado en el afán de servir a España y a la conciencia española, se dirigió usted a las potencias democráticas y les hizo un llamamiento relacionado con la suerte de Polonia. Personas amigas y bien informadas que recientemente han llegado de Francia me han comunicado esta información. ¿Es exacta?

—Lo que usted me pregunta demuestra de qué manera es difícil mantener el secreto en estos problemas. Pues bien, si es cierto que me dirigí a las potencias democráticas para sugerirles la necesidad de que se hiciera lo necesario a fin de evitar la desaparición de Polonia. A ello me movían mi deber como Caudillo de un pueblo católico y mi interés por la suerte de Europa. Por otra parte, la experiencia terrible de los sufrimientos de España por la causa de la civilización me aconsejaron intentar aquel propósito. Evidentemente, los sucesos de las últimas semanas han venido a confirmar mis temores y me han dado la razón; pero ¿qué importancia tiene el hecho de que yo haya acertado? No se trata ahora, en modo alguno, de presentar balances personales ni de caer en la cominería de "yo acerté y tú te equivocaste", lo que importa es que se ha producido aquello que, según creo firmemente, se pudo evitar.

—¿Cuál es la posición de España y de su Caudillo en esta hora?

—La de estar siempre dispuesto a hacer cuanto esté en nuestra mano, sin limitaciones ni reservas, para conciliar, o, mejor dicho, para reconciliar a los pueblos que hoy luchan entre sí, porque de ese modo servimos los destinos históricos de nuestra Patria y defendemos la civilización occidental, la nuestra, que para España es sagrada. Hay pueblos, como España, que están fundados y viven sobre un sistema de pensamientos y de leyes morales, a los que perpetuamente han de permanecer fieles; todos los demás que conculgan en las mismas ideas, que estén nutridos de los mismos sentimientos y que tengan en la historia la misión de cumplir finalidades idénticas, están en la obligación, en

momentos graves, de salvar los esfuerzos del espíritu. Ese es el primer deber de los deberes. La infidelidad al espíritu histórico—que es una fuerza de inmensa profundidad—, el sacrificio de ese espíritu en aras de intereses materiales, subalternos, transitorios, ocasionales, son pecados que se pagan siempre muy caros. Hay que desear que llegue pronto la paz en Occidente, para que, al amparo de esa paz, todos y cada uno de los pueblos mediten bien lo que no han meditado suficientemente en los últimos tiempos, y vean si en su política, en sus ambiciones o en los rumbos impuestos a su acción están sirviendo sus respectivos designios históricos nacionales o si, por el contrario, lo han falseado por una incomprensible sumisión del espíritu eterno de la materia. Este es, para mí, uno de los grandes problemas planteados ante la actual Europa; quizá el mayor de todos, y es posible que, mientras no quede resuelto, nuestro Continente y su civilización vivan en precario expuestos constantemente a riesgos y amenazas sin precedente.

Estas han sido, españoles, las palabras que me ha dicho el Caudillo sobre la guerra de Europa.

Manuel AZNAR

FRANCO ha levantado el prestigio del crédito. Lo dice la Bolsa.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Se establece el aprendizaje obligatorio para los trabajadores menores de veinte años y se dan normas para su inscripción en las Oficinas de Colocación

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de hoy publica una orden del Ministerio de Trabajo estableciendo el aprendizaje obligatorio para los trabajadores menores de veinte años, y dando normas para su inscripción en las oficinas de Colocación.

Se procederá a dar de baja a los inscriptos menores de dicha edad sin título de capacitación oficial de trabajo expedido por las Escuelas de Trabajo, Escuelas de Artes y Oficios establecidas por el Estado, Provincia y Municipio; Escuelas o talleres profesionales de carácter privado, expresamente autorizados para ello; Escuelas del Hogar dependientes de las organizaciones femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

A falta de este título profesional se procederá a su inscripción como ayudante de oficial, previo aprendizaje, siempre que se expresen condiciones de aptitud por la Empresa o patrono de reconocida solvencia o cuya personalidad acredite la organización sindical.

Se exceptúan de esta prohibición los trabajadores menores de veinte años que demuestren su cualidad de ex combatientes del Ejército nacional en la pasada guerra y también aquellos que sin esta condición ocupan el lugar del cabeza de familia, por falta de padre, y no haber otros varones en la familia en condiciones de trabajar.

Los individuos excluidos podrán ser inscritos sólo en virtud de aprendices en la rama o especialidad profesional que voluntariamente señalen y solo colocados en peonaje cuando no existan en la localidad trabajadores en paro de mayor edad y con mayor derecho. Quedan obligadas todas las

INGLATERRA

En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Chamberlain, pronunció ayer su anunciado discurso sobre los últimos acontecimientos internacionales

No hay nada en el acuerdo germano-ruso —declaró— que pueda hacer modificar la política inglesa

«Si se nos llegan a hacer proposiciones, las examinaremos, ciertamente, con todo cuidado y con la claridad que nos presta nuestra causa»



Londres.—Hoy, en la Cámara de los Comunes, ha hecho el primer ministro, Chamberlain, su anunciada declaración, que era esperada con profundo interés.

Comenzó el primer ministro refiriéndose a los acontecimientos de la última semana, y especialmente al viaje del ministro de Negocios Extranjeros del Reich a Moscú.

Dijo que este viaje había tenido tres resultados, el primero de los cuales ha sido el cuarto reparto de Polonia.

El señor Chamberlain ha hecho notar que la línea de demarcación convenida entre Alemania y Rusia es mucho más favorable a Rusia en la frontera de ocupación provisional fijada definitivamente.

El segundo de los resultados de este viaje —añadió Chamberlain— es que los Gobiernos alemán y soviético pretenden demostrar que han encontrado las bases para llegar a una paz durable, haciendo recaer la res-

ponsabilidad de continuar la lucha a Londres y París.

El tercer resultado fué el acuerdo económico entre los Gobiernos del Reich y la URSS, por el cual se prevé que Alemania recibirá materias primas por parte de la URSS y ésta será compensada a su vez con productos industriales de Alemania.

En algunos círculos diplomáticos se quería que el Gobierno británico reformase su actitud a la vista de tales acontecimientos políticos. Pero no veo en ellos —añadió el señor Chamberlain— motivo ni causa para que Inglaterra modifique su actitud. No hay nada en el acuerdo bolchevique-nazi que pueda hacer modificar la política inglesa. Esta consistía y consiste en movilizar los recursos del Imperio británico para continuar la guerra. Si Polonia fué causa para que la Gran Bretaña se decidiera a entrar en guerra, no fué esa en realidad la causa fundamental. La causa fundamental era la opinión de la Gran Bretaña y de Francia, grabada en el alma de los dos pueblos, de que es absolutamente intolerable el estado de cosas que habían sido llevadas las naciones de Europa, que tenían ante sí la alternativa de escoger entre arriesgar su libertad o la movilización periódica de todas sus fuerzas para defenderla.

En uno de los párrafos del acuerdo germano-soviético se alude a los propósitos de paz, pero seguidamente se envuelve una amenaza. Yo no puedo prever la naturaleza de esa proposición, pero puedo afirmar de ahora para siempre que ninguna amenaza podrá hacer que nuestro país y Francia renuncien a los propósitos que se propusieron al entrar en guerra. Ahora se intenta hacer pesar la responsabilidad de la continuación de la guerra simplemente por-

que no estamos dispuestos a abandonar la lucha antes de lo que nos propusimos. La responsabilidad de la guerra, por tanto, incumbe a los que han realizado y proseguido esta política de agresiones sucesivas. Nadie desea la guerra sin necesidad, pero estamos decididos a poner fin al dominio de la violencia y al cumplimiento de la palabra dada por nuestros dos Gobiernos.

Ninguna nueva seguridad podrá ser aceptada por nosotros. Unas simples promesas hechas por el Gobierno alemán no pueden ser tenidas en cuenta, ya que ha demostrado que su palabra no tiene ningún valor cuando le conviene. Por lo tanto, si se nos hacen proposiciones las examinaremos ciertamente con todo cuidado y con la claridad que nos presta nuestra causa.

Después el primer ministro se refirió a la actuación de los submarinos alemanes, y dijo que habían sido totalmente alejados de las aguas inglesas y que ahora operaban en aguas bien distantes de las costas británicas.

En contestación a una sugerencia de Lloyd George, de que no se daría una respuesta precipitada a las proposiciones que puedan hacerse, el primer ministro contestó:

Estoy de acuerdo y no veo motivo alguno para que tengamos prisa en la contestación, pero he de advertir que todavía no ha llegado nada de esto y es prematuro aventurar una esperanza sobre repetidas proposiciones. La Cámara sabe que nadie mejor que yo recibiría con placer una proposición que sintiera realmente alcanzados los fines que impulsaron al Gobierno y la nación a entrar en esta guerra.

Londres.—El primer ministro, Chamberlain, ha sido hoy recibido en audiencia por el rey.

TENEDORES DE DEUDAS ANTIGUAS DEL TESORO, VENCIDAS Y POR VENCER: EL GOBIERNO DEL CAUDILLO VA A REGULARIZAR VUESTRA SITUACION Y OS OFRECE EL CANJE DE VUESTROS TITULOS POR OTROS NUEVOS AL 3 POR 100. ACUDID A LA DIRECCION GENERAL DEL TESORO, O A LAS DELEGACIONES DE HACIENDA, A PARTIR DEL DIA 10 DE ESTE MES.

El período de aprendizaje tendrá como mínimo una duración de un año, salvo lo determinado por las normas de trabajo, realizándose en uno o varios períodos y pudiendo rebajarse a seis meses, de acuerdo con la Inspección provincial del Trabajo cuando se efectúe en aquellos talleres o industrias donde el aprendiz no pueda estar colocado ininterrumpidamente todo aquel tiempo y se considere suficiente este plazo más corto para una normal capacitación como ayudante del oficio.

Para lograr una normal aptitud en el trabajo de la agricultura se estimará preciso practicar durante dos años el aprendizaje, por una temporada igual a la duración de una faena. Los aprendices no podrán ser dedicados permanentemente en los centros de trabajo donde sean colocados a faenas que desvirtúen la finalidad de su enseñanza profesional, y su retribución, a falta de normas fijadas, se señalará por los delegados de Trabajo en relación con el ren-

dimiento que puede proporcionar el aprendiz y los salarios de trabajo que rijan en la profesión de que se trate.

Las Cámaras agrícolas y organizaciones sindicales organizarán en las zonas y comarcas más apropiadas cursos para la especialización profesional, de acuerdo con los cultivos predominantes en la región, recabando de los servicios agrónomos se encarguen de la dirección técnica de los mismos.

El incumplimiento de estas disposiciones será sancionado por los delegados de Trabajo con multas de 25 a 250 pesetas por cada caso y según la importancia o situación económica del patrono.

La falta de veracidad de los certificados de aptitud se penalizará siempre con el máximo de la multa señalada.

Se aplaza el debate sobre la ley de neutralidad

Washington.—Ha sido aplazado el debate sobre la ley de Neutralidad en el Senado, debido a la muerte repentina del senador Logan, del partido demócrata.

La vuelta a la normalidad horaria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 20 de la orden de la vicepresidencia del Gobierno, fecha 2 de Abril del corriente año ("Boletín Oficial" del 4, número 94), esta Presidencia ha dispuesto:

El sábado, 7 de Octubre corriente, se establecerá como legal, a todos los efectos, la hora normal, publicándose por los Ministerios y Organismos correspondientes las disposiciones complementarias para la debida ejecución de esta orden, teniendo en cuenta las prescripciones que en lo relativo al servicio de ferrocarriles, administración de Justicia y aplicación a la industria y al trabajo señalaba la de 2 de Abril último. En la noche del 7 al 8 se retrasará la hora actual en sesenta minutos a partir de las doce de la noche.

El Adelanto

ES EL PERIODICO MAS ANTIGUO EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

LA SUSTITUCION DE LAS DEUDAS ANTIGUAS DEL TESORO, POR OTRA NUEVA AL 3 POR 100 LA RECOMIENDA LA SITUACION TECNICA DEL MERCADO. EL GOBIERNO DE ESPAÑA FIDIO HACE DIAS 2.000 MILLONES A DICHO TIPO Y EL PAIS LE OFRECE MUCHO MAS. ACUDID A LA DIRECCION DEL TESORO, O A LAS DELEGACIONES DE HACIENDA, A PARTIR DEL DIA 10 DE ESTE MES Y SOLICITAD EL CANJE DE LOS TESOROS ANTIGUOS.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Ha sido aplazado el traslado de los restos del general Sanjurjo a Navarra

El temporal de aguas ocasiona daños en Coruña y Sevilla

La reconstrucción de Teruel. — Con objeto de dar gran impulso a la reconstrucción de la ciudad, han llegado numerosos camiones dependientes del Ministerio de la Gobernación.

Los planos de la reconstrucción han sido expuestos al público, que los ha dispensado una magnífica acogida y ha tenido grandes elogios para ellos.

Se aplaza el traslado de los restos del general Sanjurjo. — Se acordó aplazar el traslado de los restos del general Sanjurjo a Pamplona, cuyo auto se había anunciado para el próximo domingo, siendo el motivo del aplazamiento, el que no pueda asistir en dicha fecha el general Varela.

El traslado se efectuará en fecha próxima. (Logos). — El ministro de Obras Públicas, en Valencia.

Valencia. — El ministro de Obras Públicas, señor Peña, ha visitado hoy las obras que se realizan en el puerto de Valencia, acompañado del general Aranda y demás autoridades y jefes de la Guardia Civil.

El ministro inspeccionó todos los trabajos, mostrando su satisfacción por su activa marcha y estuvo una conversación con el alcalde, al que habló de varios asuntos interesantes, que afectan principalmente a ferrocarriles y pantanos. (Logos).

El temporal de aguas. — Esta noche ha descargado sobre la Coruña y su provincia una fortísima tormenta, durante la cual cayeron varias chapas eléctricas y una lluvia tan intensa, que se produjeron varias inundaciones.

Coruña. — Esta noche ha descargado sobre la Coruña y su provincia una fortísima tormenta, durante la cual cayeron varias chapas eléctricas y una lluvia tan intensa, que se produjeron varias inundaciones.

Se elogia la actuación de dicho brigada, que con grave peligro de su vida, salvó a una mujer que, con dos hijos pequeños, vivía en la casa número 78 de dicha Avenida.

Más tarde, este mismo brigada logró, con el auxilio de varios vecinos, destapar varios registros del alcantillado, con lo que el peligro decreció.

El salvamento de los vecinos de aquella barriada fue tanto más accidentado, porque hubo que realizarlo sirviéndose únicamente del alumbrado del coche de la Guardia Civil, ya que la instalación eléctrica de las calles quedó interrumpida por efecto de la tormenta. La avería en el alumbrado es también de importancia. (Logos).

Sevilla. — El temporal de aguas desencadenado desde hace dos días, ha aumentado hoy lloviendo torrencialmente, hasta inundar algunos lugares bajos de la ciudad.

El temporal de lluvias ha causado daños en distintas calles y jardines, inundándose las obras de construcción de la nueva red de aguas de la ribera de Huelva. El río Guadalquivir ha elevado su nivel dos metros, temiéndose que las aguas rebasen el muelle.

Esta noche ha decrecido algo el temporal. No obstante, el puerto ha sido cerrado a la navegación.

Con motivo del temporal de lluvias entre Almodóvar y Palma del Río, se ha provocado un corrimiento de tierras, destruyéndose quinientos metros de línea férrea. El hecho ocurrió el miércoles. En la jefatura de los ferrocarriles andaluces manifiestan que la interrupción del servicio durará setenta y dos horas, ya que no se pueden realizar por el momento los trabajos de reparación.

Nuestras armas



Terminada ya la campaña contra el marxismo, España renuda su vida, mejorada por el triunfo de nuestras armas y con ella, las Universidades, como despertando de un sueño, abren puertas para cobijar en sus entrañas a los que fueron héroes de una Cruzada.

También el Sindicato Español Universitario, Sindicato profesional y única entidad legal de las juventudes españolas, comienza a trabajar con todas sus delegaciones, tal como la Biblioteca, que es para nosotros cuartel de las brigadas estudiantiles, cuya única arma es el libro.

Arma defensiva y ofensiva a la vez para triunfar en la vida, es de pura necesidad, para que en manos de los que estudian enriquezcan a España con nuevas inteligencias, hoy desperdadas por nuestro Sindicato Estudiantil, proceso en pie de nuestro mártir José Antonio.

Salmantino, si sientes en ti el orgullo de ser español, si sientes también el orgullo de conocer la verdadera doctrina de nuestro ideal, ayúdanos en tu magnífica obra enviando tu libro o donativo.

Los que disteis hijos para la guerra, los que en el campo de batalla supisteis luchar y vencer, sueñan ahora para vosotros campanas de victoria. De victoria también para la Patria que habéis redimido por nuestra Revolución Nacional Sindicalista y paz eterna entre el Cielo y nuestra tierra.

Por una España mejor, por una España Imperial, camaradas es pie, Estudio y Acción. ¡Arriba España! El delegado de P. U. I., A. Uguet.

S. E. U. Los afiliados a este Sindicato Español Universitario que se hallen en esta localidad, deberán personarse a la mayor brevedad en estas oficinas, sitas en la Plaza de Onésimo Redondo, número 8, de doce a dos y de cinco a siete. — El secretario del distrito universitario.

Salamanca, 3 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.

Un rostro, cuello y manos ideales, con Leche de Almendras

DR. CRESPO Y HERMANO TOLOSA (España) Servicio Social de la Mujer

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por Orden del Departamento Central, se hace saber por medio del presente anuncio a cuantas señoras soliciten a partir de esta fecha el cumplimiento del "Servicio Social", así como a las que en la actualidad se encuentran prestando, que deberán las primeras acompañar a las respectivas instancias dos fotografías tamaño carnet (6 x 4), y por lo que se refiere a las segundas, antes del día 1.º de Noviembre próximo, deberán haber entregado en el Departamento provincial dichas fotografías y libretas de ajuste, arviéndolas que sin la misma no se darán por admitidas las instancias. ni se expedirán Certificados de haber cumplido el "Servicio Social".

Salamanca, 3 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. — El Jefe del Departamento.

Círculo Misional San Juan Bosco. Un nuevo y gran éxito obtuvo el Cuadro Artístico de esta Asociación en la velada celebrada el pasado domingo, día primero del actual, que estrenó el drama policéptico en cuatro actos, original de Harry West, que lleva por título "La perla de la Pagoda" y en la que todos los actores cumplieron a la perfección su cometido, por lo que la obra resultó admirablemente representada.

Durante todo el transcurso de la representación hubo largos y entusiastas aplausos con el público premiaba la buena actuación de los actores, saliendo muy complacido de esta función.

Antes de comenzar, nuestro Conserje explicó a los niños del Oratorio el significado del Santo Rosario y la eficacia de esta oración tan típicamente española.

En vista de la enorme concurrencia de público a las veladas que se vienen celebrando, el próximo domingo se inaugurarán las secciones dobles con la representación de una comedia y graciosa comedia no representada en Salamanca desde hace tiempo y que daremos a conocer en días próximos.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO. Durante quince días, contados desde hoy, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal (Negociado de Policía), para oír reclamaciones, el expediente que ha sido iniciado por don Lorenzo Díez Hernández, para la apertura de un taller de construcción y arreglo de camas, en la casa número 1 de la calle de Ramos del Mansano.

Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca, 3 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. — El alcalde, Carlos Cuervo.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! 1-1



EL TRABAJO es un martino para los que padecen del estómago e intestinos

Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso DIGESTONICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS José Martín Barbero ¡Presente!

Ya ha pasado un año en que regaste con tu preciosa sangre los campos de batalla y descansas tus heroicos restos en tierras de Cataluña, semillero de tantos héroes, donde tanto valor demostraste luchando por Dios y por España en el laureado Tercio de Montejurra, defendiendo duros combates hasta que una bala enemiga sego tan joven vida.

Seguiste el sendero... con la risa del héroe en los labios, la frente muy alta mirando a los cielos, y caíste como tantos otros que forman el glorioso vicimario del resurgimiento hispano, porque la Patria en sangrante esfuerzo de redención exigió el tributo de unas vidas de oro y entre ellas ostendaste la tuya por tener mayor gloria en la eternidad.

Al cumplirse el aniversario de tu muerte quiero enviarte el sencillo homenaje de una oración, reiterando a tus familiares la expresión de mi condolencia. — Tu buen amigo, L. M. Villagorona de Tormes, 3 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.

PENALES, ULTIMAS VOLUNTADES, PLANOS Y CERTIFICACIONES EN GENERAL REDACCION Y TRAMITACION DE INSTANCIAS Y DOCUMENTOS. PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5.

SE ARRIENDAN ciento cincuenta huebras de labor y monte, en término de Morille y Somade. Para tratar, con Juan Cortés González, calle del Jesús, 6, Salamanca. 6-3

TARTANA, con arcos, buen estado, compraría M. S. Rodríguez, Lumbrales. 4-2

VENDO dos casas, terminándose de construir, una, en la calle de Los Ovalles, número 21 (dentrás de Taramona), consta de planta alta con una amplia vivienda, y planta baja, con un hermoso local, mas la otra, de planta baja, detrás de las Salasas. Para tratar, en la primera, de ocho a seis de la tarde, los días laborales.

FERMOSELLE. — ARRIENDO DE PASTOS: El día 10 de Octubre y hora de las once, se arriendan en pública subasta los pastos de este término, de hojadero e invierno, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Ca. S. Consistorial, se halla dividido en tres polígonos, pudiendo sostener cada uno mil cabezas de ganado lanar. — El Alcalde-Presidente. 5-3

OPPOSITORES, creyendo estar próximas las convocatorias para ingreso en los cuerpos de CORREOS Y CARTEROS URBANOS, se ha abierto una Academia preparatoria en el Colegio del Ave María, Plaza de San Juan de Sahagún, a cargo de los funcionarios técnicos don Marcelino Martín Herrero y don Mederico Gomez Malaga. Para informes, a dichos señores, en la Administración Provincial de Correos o en sus domicilios, General Sanjurjo, número 17, principal, y Plaza de la Fuente, 4, principal. 5-3

DOCTOR Miguel Becerro MATRIZ Y PARTOS Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) Horas de consulta: De ONCE a DOS TELEFONO 1285

Dr. Serafin de Dios MEDICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urinarias Análisis Clínicos Consulta, de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, 8, 2.º Teléfono 1967

CLINICA DENTAL N. SAN FELICIANO ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES PROTESIS Y ORTODONCIA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 CALLE DE SAN PABLO (Edificio Joyería Córdón) Teléfono 1605

Del accidente del domingo

EL ESTADO DE LOS HERIDOS. Como ya indicamos en otro lugar, las innumerables personas que constantemente se interesan por el estado del señor alcalde de Salamanca y consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, podrán enterarse de cuantas noticias a este respecto haya, en los partes facultativos que serán colocados en el saguán del Ayuntamiento. Además, en el mismo lugar, se establecerán los pliegos de firmas que han sido solicitados por numerosas personas que desean testimoniar sus sentimientos a nuestra primera autoridad municipal.

Por nuestra parte, podemos anunciar que hemos solicitado noticias de los heridos del accidente del pasado domingo y que desde el Sanatorio del doctor Díez, comó también por conducto de los doctores que los atienden, se nos comunica que han experimentado suficiente mejoría para ir desterrando temores pesimistas.

El señor Torres López ha mejorado durante todo el día de ayer, venciéndose con ello la mayor parte del peligro que le amenazaba. Aun cuando subsiste la gravedad, el optimismo es expresado por los médicos, que esperan para hoy una mayor mejoría.

Nos' complacemos sumamente en hacer públicas estas satisfactorias nuevas, ya que, como el resto de los salmantinos, nos sentimos verdaderamente interesados en el más rápido restablecimiento de nuestro alcalde y amigo, y de las señoritas de Huebra.

La aviación china bombardea por primera vez Hankau, desde que fué ocupada la ciudad por los japoneses

Tokio. — La Agencia Domei da cuenta de que hoy la aviación china ha realizado el primer bombardeo sobre la ciudad de Hankau desde que fué ocupada por los japoneses hace un año.

Nueve aviones chinos volaron a una altura de seis mil pies, arrojando varias bombas que alcanzaron a un depósito de petróleo.

Los aviones rápidamente desaparecieron. Las defensas japonesas dispararon sobre los aviones chinos, sin resultado alguno.

Cupón prociegos. Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 2 de Octubre de 1939:

Premiado con 20 pesetas, el número 300. Premiados con tres pesetas, los números 100 200 400 500 600 700 800 900 1.000.

Día 3 de Octubre de 1939: Premiado con 20 pesetas, el número 097. Premiados con tres pesetas, los números 197 297 397 497 597 697 897 997.

Banco del Oeste de España SALAMANCA. Habiéndose extraviado el Extracto de inscripción número 35, expedido el 26 de Junio de 1939, correspondiente de 50 acciones de este Banco, números 18676/18725, a favor de don Isidro Pérez Oliva, se hace público por tres veces, con intervalos de diez días, de una a otra inserción, para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique en el plazo de veinte días, contados desde la última publicación de este anuncio, según se establece en el artículo 12 de nuestros Estatutos, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se expedirá nuevo extracto de inscripción, considerándose anulado el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Salamanca, 3 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. — El Director General, IGNACIO DE ABAJO.

Huérfanos del Arma de Infantería ANUNCIO. Para cumplimiento de cuanto ordena el excelentísimo señor General Presidente del Patronato, por acercarse la apertura del próximo curso y con objeto de que llegue a conocimiento de todas las señoras viudas y tutores residentes en esta localidad y provincia. Solicitarán con la máxima urgencia de dicha autoridad, residente en Toledo, el internado, todas las huérfanas de Infantería que lo deseen y que estén acogidas a dicho Patronato y se hallen comprendidas en las de padre y madre, hasta los veintitún años, y las restantes, mayores de nueve años y menores de veintituno.

Salamanca, 29 de Septiembre de 1939. — Año de la Victoria. — El capitán Delegado, Rufino Garzón Sánchez. 5-3

COMPRO camión G. M. C. cualquier estado, modelo T. 23, Andrés Fernández Borrella, Plasencia (Cáceres). (R. E. I.)

IMPRESORES. — Se vende una máquina, seminueva. Razón, en Prado, 9, Salamanca. 5-3

TOMARIA EN ARRIENDO local para uno o dos coches. Dirigirse a la calle del Prior, 19. 5-3

FRONTON TORMES Teléfono 1362

Table with columns: Quinielas de ayer, TARDE, NOCHE, Apuestas mutuas. Results for various betting games.

Las funciones dan comienzo a las seis y media, tarde, y once, noche, excepto los domingos y días festivos, que serán a las seis y a las once. Publicidad R. E. I.

NOTAS DE SOCIEDAD

LA MODA. Han salido: Para Ciudad Rodrigo, doña Remedios Angoso de Belrán. — Para León, don Francisco Acevedo. — Para Madrid, don José María Ceiballos. — Han llegado: De Burgos, don Santiago Alvarez. — De Béjar, la señorita Joaquina Maldonado. — De Madrid, don Luis Huebra. — De Arenas de San Pedro, el veterinario don Pablo Bueno Muñoz. — De Madrid, don Cándido Casanueva Gorjón.

UNA BODA. El domingo pasado, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, se celebró el enlace matrimonial de la encantadora señorita Paquita Pierna (Muriel), hija del que fué nuestro particular amigo Joaquín Pierna (que en paz descanse) y doña Ramona Muriel, industrial de esta plaza, con don José Leiva Gómez, sargento de recuperación de nuestro glorioso Ejército.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido y exquisito banquete en el Hotel Pasaje, celebrándose más tarde un animadísimo baile, al que asistieron numerosas y bellísimas señoritas en honor de los nuevos esposos, que seguidamente salieron en viaje de novios para visitar varias capitales de Andalucía y Africa, donde residen los padres del novio.

Nuestra enhorabuena a los jóvenes esposos, deseándoles una eterna luna de miel. DE DIAS. Hoy, día de San Francisco de Asís, celebra su santo nuestro buen amigo don Francisco Granada.

EXAMENES. En los exámenes celebrados en Madrid en la escuela especial de Taquígrafía, han obtenido la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, las señoritas María Reyes Otero, Guadalupe Bastillo, Carmen Hernández, Isabel Yáñez, Amelia de Cabo Amelia Escudero, Justa Piñel, María Cifuentes, Teresa Crespo, L. divina Benito, Francisca Gutiérrez, Herlilia Gómez, Avelina Corriónero, Sagrario García, Aquilina González, Manuela Romero.

Reciban las aventajadas alumnas, que han sufrido el examen de primero y segundo años, nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su profesora la señorita Teresa Hernández Contreras, y familias respectivas. FALLECIMIENTO. — Ayer subió al Cielo, a los seis meses de edad, la preciosa niña Angeles Gómez Sánchez, hija del industrial de esta plaza don Manuel Remigio Gómez, dueño del Bar Limoneros, y de doña Angeles Sánchez, a quienes deseamos la resignación cristiana necesaria para soportar el dolor de tan sensible pérdida y les testimoniamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a su hermana, Alejandra, abuela paterna, doña Adoración Rodríguez, abuelo materno, don Juan Sánchez, hijo, primos y demás familia. 5-1

SE ARRIENDAN pasaje cerca de Madrid, para quinientas cincuenta vacas, hasta primero de Abril. Para tratar, don Isidro Ortuño Jumillano, Pérez Galdós, número 10, Madrid. Teléfono 10.287. 8-1

SE ADMITEN Oficiales de Zapatero, bien retribuidos. Informes, Zamora, 11, (Zapatería). 4-3-1

NOVILLAS. — Se venden dos novillas, legítimas de Torrelavega, abocadas a parir, una, que hace cuatro años en Febrero, y la otra, dos años en Diciembre. Para tratar, con Demetrio Sánchez, en Cantalapiedra. 4-1

MODISTA, habiendo practicado sus labores en La Villa de París, día Madrid, ofrece su casa, Isidro Sagovia, 1, segundo izquierda. Se hacen patrones a medida y se reforma toda clase de sombreros de señora. Precios económicos. 8-3-1

MATRIMONIO, desea pensión con plaza, en casa particular, con cuarto de baño. Razón, Pozo Amarillo, 1, primer. 5-1

VENDO coche elegante, para un caballo, con guarnición, dos carros de una sola mula, con sus arreos; un manubrio, con música moderna; un camión de dos ruedas, para una mula; cuatro bancos de tabeño; una mula, para carro de vara; y una silla de montar. José Andrés Plaza, San Pablo, 52, Salamanca. 5-1

SE VENDEN dos lunas. Informar, en Corriño, 18, portería. 5-1

SE RUEGA a quien haya encontrado unas pieles blancas de oveja, extraviadas el día 30 desde Peñaranda a esta capital, las entregue en Administración de la Empresa cochas Madrid. (R. E. I.) 2-3-1

CASA, SE VENDE, céntrica y bien orientada, bastante amplia, con buen patio y cinco viviendas. Informar, por las tardes, Pan y Carbón (Calletería). 5-2

Table for Banco Mercantil SALAMANCA showing Capital, Desembolsado, RESERVAS, Fondo de reserva, Fondo de Previsión, Fondo de amortizaciones de inmuebles.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO. Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipo sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociaciones de moneda extranjera. Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores en custodia. Suscripciones y empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS Casa Central: SANTANDER

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo, BURGOS, Cabezón de la Sal, Cacabelos, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, LEON, Ledrada, Llanes, Nueva (Asturias), PALENCIA, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, SALAMANCA, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santaña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan, Villadiego.

TIPOS DE INTERES. Los fijados por la Orden circular del Ministerio de Hacienda fecha 25 Noviembre 1938. OFICINAS: GENERALISIMO FRANCO, NUMERO 41

ANGELAS GOMEZ SANCHEZ subió al Cielo, en Salamanca, el día 3 de Octubre de 1939 a los seis meses de edad. Sus afligidos padres, don Manuel Remigio Gómez (dueño del Bar Limoneros) y doña Angeles Sánchez, hermana, Alejandra, abuela paterna, doña Adoración Rodríguez, abuelo materno, don Juan Sánchez, hijo, primos y demás familia. Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán muy reconocidos. Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, a las doce. Casa mortuoria: Varillas, número 7. El acompañamiento se despide en la Puerta de San Bernardo NO SE REPARTEN TARJETONES LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres. — Teléfono 1959

HOY

OCTUBRE

4

MIÉRCOLES

277 - 1939 - 88

Sol: 6,14 a 17,53 - Luna: 21,55 a 11,43 - C. menguante el día 6

SANTOBALE

Sos. Francisco de Asis, Id., Peñon, ob.; Pedro, ob.; Cayo, Faustino, Eusebio, pbs.; Lucio, dc.; Marcos y Marceliano, hms.; mrs.; Crispo, Cayo, Hieroteo; Aurea, vg.

Suscripción "Socorro a Peñaranda de Bra-camonte"

Cuarta relación de donativos recibidos en la Administración de "La Gaceta Regional"

Table with 2 columns: Donor name and Amount in Pesetas. Includes Ayuntamiento de Golpejas, Ex-combatientes de San-cipitrus, Don Federico Montejo Bernar-dos, etc.

Organizaciones Juveniles

Como ya hemos dicho, la O. J. se apresta para la II Demostración Nacional del 29 de Octubre en Madrid, y el entusiasmo que hay por ella lo demuestra ese afán de querer todos superarse, para demostrar que la Organización Juvenil no es una reunión más o menos numerosa de niños que acuden a sus centros a divertirse, sino que están comprometidos del papel tan importante que han de tener en el futuro de España.

Es de admitir el espíritu y la disciplina que anima a estos muchachos, no les arredra ni el frío ni la lluvia. En la mañana, bien temprano, se van a entrenar al campo, en donde bajo la vigilancia de los jefes trabajan sin descanso en todas las pruebas que han de ejecutar y trabajan con afán porque saben que en ese trabajo y en ese sacrificio se halla la grandeza de España del mañana.

Las flechas femeninas también acudirán en número de 4.000 a la II Demostración Nacional, en donde tomarán parte en ejercicios de Gimnasia Rítmica, ejecutarán además danzas clásicas y bailes regionales y competirán en los deportes de Balón-Cesto y Hockey.

Lo que hacen estas chicas no se puede comparar con nada, y si no allá va la muestra: Hemos tenido en ésta a un asesor de cultura física y con él un día de agua si los hay. Fueron citadas estas camaradas a las cinco de la tarde en la Unión, y lloviendo a mares, estas muchachas, conscientes de su obligación y cumpliendo una orden, a esa hora se hallaban en el campo, y es que se ha terminado para nuestras muchachas la época de la flojedad y se dan perfecta cuenta de que el pertenecer a la Organización Juvenil trae consigo eso: el sacrificio y la disciplina, y que de esta manera se logrará la España que soñó nuestro ausente JOSE ANTONIO, ¡ARRIBA ESPAÑA!

Salamanca, 2 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. Por el Imperio hacia Dios.—La Delegación de Prensa y Propaganda de O. J.

COMPRARIA caldera de vapor, de un metro de altura por 40 ó 50 cmros, de diámetro. Comas Maganto, Avenida de Italia, núm. 15

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE. Pone en conocimiento de su distinguida clientela que se ha abierto nuevamente al público su acreditado Restaurant SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES Propietario: Gregorio Barraquán Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mino, 11. - Teléfonos 2003 y 2004 - Salamanca

Comisión Municipal Permanente

SESION DE AYER

Se celebró a las siete de la tarde, presidiendo el alcalde accidental, don Carlos Cuervo. Se encontraban en los escaños, los tenientes de alcalde y síndico, que constituyen esta comisión.

Por el Secretario, señor La Riva, se dió lectura de la precedente, pasándose al despacho de asuntos, que figuraban en el orden del día.

COMISION DE OBRAS. - Se dió lectura y se aprobaron seguidamente los dictámenes formulados por esta comisión, en las instancias de don José Sánchez Cobaleda, don Abelardo Domínguez, don Manuel Sánchez Comejo, don Eduardo de Castro Martín, don Marcelo Carlo de Onís, doña Petra Hernández, don Fermín Barnabé, don Melquiades Alvarez, don Aquilino Alzada, don Miguel García Piedra, don Manuel Huerta, don Julio Peláez, S. A. Mirat, don Juan de Ontz de Urbina, don Agustín del Rey, doña Manuela Hernández Canada, doña Dolores Primo Rodríguez, don Pablo Rodríguez Fonseca, don Faustino Sánchez, y el recaído en la denuncia hecha por el Negociado Administrativo de Obras, contra la viuda de Mateo Cuesta, por obras realizadas en la calle de Valle Lucán.

Asimismo se aprobaron los dictámenes recaídos en los proyectos de colocación de aceras y bordillos en la Avenida del General Mola, hasta el Puente del Ferrocarril de S. F. P. y en el de diez casas destinadas a Caballeros Militados y Distinguidos de la provincia, encomendados al Arquitecto don Francisco Gil González.

Conoció la Comisión de la moción sobre los emplazamientos del nuevo Mercado de Ganados e importe de las obras que estime realizar la Comisión con cargo al presupuesto extraordinario, emplazamiento de la Estación de Autobuses y expropiación de terrenos de su situación, empiazamiento del nuevo Depósito de Aguas y expropiación de terrenos necesarios, y emplazamiento del nuevo Parque de Limpieza, junto al Depósito de Aguas y expropiación que sea necesaria de terrenos.

COMISION DE HACIENDA. - Se aprobaron los dictámenes sobre las formas de pago de horas extraordinarias devengadas por el personal de aguas y alcantarillado; del premio correspondiente a la Inspección de Hacienda Municipal; a la Sociedad Anónima Lezama de Obras y Pavimentos del resto de liquidación por el pavimento de la Puerta de Zamora y horas extraordinarias devengadas por el personal municipal en el servicio de acarreo de cebada y paja para las mulas propiedad del Ayuntamiento.

Conoció y aprobó el dictamen, sobre la petición de don Marcelino García Martín, sobre anulación de recibo por servicio de la Casa de Socorro, y los dictámenes relativos a la relación de treinta y cuatro jornales eventuales y factura.

DE TRAMITE.- Quedó enterada la Comisión municipal permanente en la diligencia del expediente relativo al concurso anunciado para la adquisición de carbón y el extracto de acuerdo.

Finalmente, se concedieron varios empadronamientos.

A propuesta de la presidencia, se acordó que constase en acta el sufragio de la Corporación y del pueblo de Salamanca por el desgraciado accidente del que fué víctima el Alcalde, Consejero Nacional, don Manuel Torres López, ocurriendo también el desgraciado fin del conductor del vehículo, don Germán Escudero (q. e. p. d.)

También acordó S. E. que en la planta baja de la Casa Consistorial y para dar satisfacción a gran número de personas que visitan utilizando el teléfono o acudiendo personalmente a la Casa Consistorial interesándose por el pronto restablecimiento del señor Torres López, que diariamente se exponga al público el parte facultativo del estado del enfermo y pliegos de firmas.

AUTOMOVIL CITROEN, C. 6, se vende, a toda prueba. Para verlo e informes, Pensión Boni. 4-2-1

PELUQUERIA PILI DE SEÑORAS PILI. Permanentes garantizadas, con corriente y sin ella. E. Permanentes sin corriente y sin hilos. Al agua, coric, corte y tintes. CALLE DE LAS ERAS, 6 (travesía de Sánchez Ruano)

HERNIADOS, atención!

EL CONOCIDO ORTOPEDICO DE BARCELONA, Señor Torrén, REANUDA SUS INTERRUPTIDAS VISITAS A SALAMANCA

A fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieren terminar en el acto con sus peligrosas molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para conveniencas de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y práctico que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar tiras, tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptado, como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista TORRENT, que estará en SALAMANCA, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo lunes, día 9 del corriente. NOTAS: En VALLADOLID, el día 8, en el HOTEL IMPERIAL, y en PALENCIA, el día 10, en el HOTEL CENTRAL. Despacho en Barcelona: UNION, 13, Casa Torrén, Teléfono 24507

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

AVISO

Los dueños de hoteles, restaurantes, casas de huéspedes, pensiones y establecimientos similares, formularán sus peticiones para el mes actual, y las depositarán en el buzón de esta Delegación el día 5 de los corrientes, de once a doce horas y de cuatro a cinco de la tarde, advirtiéndoles que las presentadas con posterioridad se considerarán no recibidas.

Dichas peticiones se ajustarán al formulario siguiente y se extenderán en cuartillas. Excmo. Sr. (Nombre y apellidos del dueño) dueño de (denominación del Hotel, pensión, etc., domiciliado en la calle... número...), tiene el honor de solicitar de V. E. los artículos que puedan asignársele para el mes actual, haciendo constar que el número de individuos que alberga en domicilio diariamente es el de (se indicará número concreto por día) y que no se hallan incluidos en tarjeta alguna de racionamiento.

No indicarán artículos que precisen, pues esta Delegación les asignará todos aquellos que pueda. Los talones que se expidan los recogerán con toda puntualidad de once a doce horas y de cuatro a cinco de la tarde, durante los días 7 y 9 del presente mes, pasados los cuales se procederá a anular los talones que no hayan sido recogidos. Salamanca, 1.º de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Gabriel Arias.

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Deudas del Tesoro, que, para formular las peticiones de REEMBOLSO de las mismas, a que hace referencia la Ley que publica el "Boletín Oficial del Estado" del día 30 del pasado mes de Septiembre, se aentrarán a lo dispuesto, por la Dirección general del Tesoro público, en el siguiente telegrama circular.

"Peticiones reembolso Deudas Tesoro anteriores Movimiento, a que se refiere Ley inserta "Boletín Oficial" esta fecha, no pueden ser remitidas por Delegaciones Hacienda, debiendo presentarse directamente este Centro". Salamanca, 2 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado de Hacienda, MOISES FERNANDEZ.

GOBIERNO CIVIL

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO

En la Sección de Pasaportes de esta Secretaría de Orden Público, de este Gobierno civil, sita en la Plaza de Colón, número 1, se encuentran despachados los salvoconductos expedidos a favor de las personas siguientes:

- Ricardo Sánchez Conde. Ricardo Grebell. Alejandro Castillo de la Torre. Arturo García Ramos. Teodosio Martín Donoso. Leandro Mateos García. Casimiro Peña Peña. Marcelino Peña y Peña. Francisco Vicente González. Francisco Vacas Martín. Marcelino Benito Benito. Esteban Ramos Delgado. Lorenzo Diego Ledesma. José Díaz María. Crystano Benito Sanz. Florentino Flores García. Antonio de la Fuente García. Juan Castro Benito. Luis Roca Alsina. Anastasio de la Fuente García. Manuel Sánchez Alonso. Francisco Miralles Casas. Nicolás Andradá Zabala. Vicente Gutiérrez Ramos. Camila Dolz Tapiero. Dolores Sánchez Fabrés. Jesús Sánchez Sánchez. Maximiliano Castellanos Yuste. Miguel de la Fuente Izquierdo. Purificación Diego Rivas. Cipriano Gómez Hernández. Cándido Sánchez Benito. Florencio Agero Hoyá. Pedro García Jiménez. Mari Sánchez Benito. Manuel González González. Fernán García González. Florentino Sánchez y Sánchez. Tegnación Cifler Gómez. Valentín Viñas Noguera. Baldomero Fraile Martín. Joaquín Sánchez Holgado. Luz Rivas Tabernero. Vicente González Sánchez. Casimiro Sánchez Sánchez. Pedro García Gutiérrez. Los titulares de los mismos han de pasar personalmente a recogerlos. Salamanca, 2 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, GABRIEL ARIAS SALGADO.

PATRONATO UNIVERSITARIO

Junta de Gobierno COLEGIOS UNIVERSITARIOS DE SALAMANCA

Habiendo de proveerse por oposición una beca para la facultad de Teología, dos, para la de Filosofía y Letras, Sección de Letras, y dos, para la de Medicina, pertenecientes todas a los antiguos Colegios Mayores de esta Ciudad, los jóvenes que deseen optar a ellas dirigen sus instancias documentadas al ilustrísimo señor Rector de la Universidad, Presidente de la Junta de Gobierno, dentro del término de veinte días, a contar desde la publicación en la "Gaceta de Madrid" del anuncio presente, que, para mayor publicidad, se insertará también en los "Boletines Oficiales" de todas las provincias, acompañando los documentos siguientes, extendidos en la clase de papel que señala la vigente Ley del Timbre, no siendo admitidos los expedientes de aquellos aspirantes que no reúnan este requisito: fe de bautismo, certificación de buena conducta, expedida por el señor Alcalde constitucional o de barrio y el señor Cura párroco; hoja de estudios y cédula personal.

Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día quince de Noviembre próximo venidero, a la hora y en el local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos de la Escuela, y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos, y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados, con los que se detallan en el artículo del Reglamento de la Institución, que a continuación se copian:

Art. 3.º Las becas de los Colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determinen sus fundaciones y se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los Establecimientos docentes de dicha Ciudad y por enseñanza oficial. Art. 4.º Para ser admitido a la oposición se requieren las condiciones siguientes: 1.ª Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa. 2.ª Ser Bachiller con nota de Sobresaliente en el ejercicio, por lo menos, de la sección a que correspondía la beca, y no tener nota alguna de suspenso en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes a las becas de Teología que hubieran hecho en el Seminario los estudios de Bachiller, pero deberán tener una tercera parte de notas de "meritissimus" y ninguna de suspenso en los propios estudios. Art. 15. Los ejercicios de oposición serán tres: El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva. El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección, y El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias, para los opositores en esta. Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en temas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una, y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionarán a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios. La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes. Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915 y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pensionen para viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieron sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás que hubieran de someterse, serán oportunamente enterados. La vida Colegiada para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios, y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento. (Cuatro pesetas diarias en la Licenciatura y siete en el Doctorado). Serán admitidos con preferencia a esta beca los nacidos en los pueblos de Mansilla de la Mula, provincia de León; Baños de Montemayor, provincia de Cáceres, y Herguizuela de la Sierra, provincia de Salamanca. Sólo a falta de aspirantes naturales de estos pueblos, o que no merezcan aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, podrán ser admitidos como aspirantes los naturales de la provincia de Salamanca, Cáceres y León. Si no hubiere solicitantes de estas provincias o no hubieran merecido aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, serán admitidos los naturales de las demás provincias de España. Salamanca, 30 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Rector-Presidente, doctor Esteban Madruga; el Secretario, Celso Sánchez.

Dr. Julio Pérez Martín. MATRIZ Y PARTOS. CONSULTA A LAS DOCH. San Justo, 23. Teléfono 1303

NOTICIAS. Ha sido curado en la Casa de Socorro, Francisco Sánchez Velasco, de herida cortante en la región interdigital de la mano izquierda.

Doctor R. Ramos. CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Enfermedades de la infancia. Consulta de diez a una. PIDASE HORA. JOSE ANTONIO FLORES DE RIVERA, 28 - TEL. 2143

DR. CAMISON. OCULISTA. Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5. QUINTANA, 11 (ISLA DE LA RUA), 11. Teléfono 2097

DR. CUERVO. MEDICO DE S. E. EL GENERALISIMO. Medicina interna. RAYOS X. Consulta de 11 a 12. Plaza de Gabriel y Galán, 2

PIEL Y VENEREAS. LUIS S. VELASCO. Director del Dispensario Antivenerico. Director del Sifilicomico provincial. Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9. RUIZ AGUILERA, NUMERO 8

DR. CORTES. Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la piel y sifilografía. Vázquez Coronado (antes Sol), 5, bajo, izquierda. CONSULTA: DE ONCE A UNA

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Generalísimo Franco, 53, pral. Consulta de diez a una

PRENSAS PARA UVA.—Llegaron como usted las queridas, grandes, robustas, de campana de hierro económica. Seleccionadoras de Trigo, Molinos para piensos. Cómprala en seguida en Casa de Gerardo Miñambres, calle de Zamora, número 46, SALAMANCA.

Congregación Mariana de Estudiantes

A LOS LUISES DE SALAMANCA

Ha llegado la hora de reorganizar la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Dispersos todos sus miembros durante la guerra, en cumplimiento de deberes patrióticos-religiosos, la marcha normal de la Congregación y sus actividades religiosas y culturales quedaron forzosamente suspendidas. Mas terminada felizmente la gloriosa campaña, y habiendo regresado a sus hogares gran número de congregantes, en vistas de abrirse los centros oficiales de estudio, nos parece conveniente, y aun necesario, organizar nuestra Congregación e inaugurarla con la mayor solemnidad posible. Para lo cual, y a fin de que la Congregación comience su nueva vida, remozada y floreciente, sobre bases sólidas y firmes, hemos resuelto, después de bien considerado, lo siguiente: Primero: Convocar por este medio a una asamblea general a todos los congregantes residentes en la ciudad, que tendrá lugar el próximo sábado, 7 del corriente, a las ocho en punto de la noche, en los salones de la Congregación. La asistencia a esta asamblea es obligatoria para cuantos deseen seguir perteneciendo a la Congregación. Segundo: Como preparación previa para la inauguración de la Congregación y para la mejor purificación y tonificación del espíritu se organizará un triduo de ejercicios espirituales los días 9, 10 y 11 del corriente, al cual deberán concurrir puntualmente todos los que deseen pertenecer a la Congregación. El horario se determinará en la asamblea. Tercero: La inauguración oficial y solemne de la Congregación se celebrará el día de la Virgen del Pilar, mediante una misa de comunión general, armonizada y con cánticos, a las nueve; todos los congregantes asistirán con sus medallas y distintivos. Antes de la misa se proclamarán solemnemente las dignidades de la Congregación o Junta directiva de la misma. Cuarto: Después de la misa todos los congregantes pasarán a su gran salón, donde serán obsequiados con un sabroso desayuno. A continuación se tendrá una veladita familiar y recreativa. Quinto: A modo de avance interesante se hace saber que la Congregación de Luises de Salamanca, conforme a su espíritu tradicional y a las exigencias de los nuevos tiempos, comenzará a desarrollar su nueva vida sobre los tres principios fundamentales siguientes: piedad en sus miembros, sólida e ilustrada; estudio y aplicación constante de cada uno al estudio de su carrera o profesión, para lo cual la Congregación ofrecerá medios abundantes y eficaces, y acción católica en todas las actividades propias de esta nueva organización, conforme a lo que desea el Papa reinante de las Congregaciones Marianas. Finalmente se advierte que los jóvenes estudiantes que deseen pertenecer a la Congregación Mariana deberán presentarse cuanto antes al padre director para que, previo el período de prueba, puedan recibir la medalla de congregantes el día solemne de la Inmaculada Concepción, 8 de Diciembre. Salamanca 4 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—El director, Valeriano Yagüe S. J.

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva. El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección, y El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias, para los opositores en esta. Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en temas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una, y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionarán a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios. La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes. Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915 y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pensionen para viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieron sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás que hubieran de someterse, serán oportunamente enterados. La vida Colegiada para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios, y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento. (Cuatro pesetas diarias en la Licenciatura y siete en el Doctorado). Serán admitidos con preferencia a esta beca los nacidos en los pueblos de Mansilla de la Mula, provincia de León; Baños de Montemayor, provincia de Cáceres, y Herguizuela de la Sierra, provincia de Salamanca. Sólo a falta de aspirantes naturales de estos pueblos, o que no merezcan aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, podrán ser admitidos como aspirantes los naturales de la provincia de Salamanca, Cáceres y León. Si no hubiere solicitantes de estas provincias o no hubieran merecido aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, serán admitidos los naturales de las demás provincias de España. Salamanca, 30 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Rector-Presidente, doctor Esteban Madruga; el Secretario, Celso Sánchez.

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva. El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección, y El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias, para los opositores en esta. Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en temas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una, y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionarán a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios. La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes. Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915 y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pensionen para viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieron sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás que hubieran de someterse, serán oportunamente enterados. La vida Colegiada para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios, y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento. (Cuatro pesetas diarias en la Licenciatura y siete en el Doctorado). Serán admitidos con preferencia a esta beca los nacidos en los pueblos de Mansilla de la Mula, provincia de León; Baños de Montemayor, provincia de Cáceres, y Herguizuela de la Sierra, provincia de Salamanca. Sólo a falta de aspirantes naturales de estos pueblos, o que no merezcan aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, podrán ser admitidos como aspirantes los naturales de la provincia de Salamanca, Cáceres y León. Si no hubiere solicitantes de estas provincias o no hubieran merecido aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, serán admitidos los naturales de las demás provincias de España. Salamanca, 30 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Rector-Presidente, doctor Esteban Madruga; el Secretario, Celso Sánchez.

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva. El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección, y El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias, para los opositores en esta. Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en temas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una, y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionarán a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios. La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes. Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915 y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pensionen para viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieron sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás que hubieran de someterse, serán oportunamente enterados. La vida Colegiada para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios, y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento. (Cuatro pesetas diarias en la Licenciatura y siete en el Doctorado). Serán admitidos con preferencia a esta beca los nacidos en los pueblos de Mansilla de la Mula, provincia de León; Baños de Montemayor, provincia de Cáceres, y Herguizuela de la Sierra, provincia de Salamanca. Sólo a falta de aspirantes naturales de estos pueblos, o que no merezcan aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, podrán ser admitidos como aspirantes los naturales de la provincia de Salamanca, Cáceres y León. Si no hubiere solicitantes de estas provincias o no hubieran merecido aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, serán admitidos los naturales de las demás provincias de España. Salamanca, 30 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Rector-Presidente, doctor Esteban Madruga; el Secretario, Celso Sánchez.

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva. El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección, y El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias, para los opositores en esta. Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en temas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una, y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionarán a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios. La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes. Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915 y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pensionen para viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieron sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás que hubieran de someterse, serán oportunamente enterados. La vida Colegiada para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios, y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento. (Cuatro pesetas diarias en la Licenciatura y siete en el Doctorado). Serán admitidos con preferencia a esta beca los nacidos en los pueblos de Mansilla de la Mula, provincia de León; Baños de Montemayor, provincia de Cáceres, y Herguizuela de la Sierra, provincia de Salamanca. Sólo a falta de aspirantes naturales de estos pueblos, o que no merezcan aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, podrán ser admitidos como aspirantes los naturales de la provincia de Salamanca, Cáceres y León. Si no hubiere solicitantes de estas provincias o no hubieran merecido aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, serán admitidos los naturales de las demás provincias de España. Salamanca, 30 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Rector-Presidente, doctor Esteban Madruga; el Secretario, Celso Sánchez.

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva. El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección, y El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias, para los opositores en esta. Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en temas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una, y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionarán a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios. La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes. Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915 y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pensionen para viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieron sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás que hubieran de someterse, serán oportunamente enterados. La vida Colegiada para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios, y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento. (Cuatro pesetas diarias en la Licenciatura y siete en el Doctorado). Serán admitidos con preferencia a esta beca los nacidos en los pueblos de Mansilla de la Mula, provincia de León; Baños de Montemayor, provincia de Cáceres, y Herguizuela de la Sierra, provincia de Salamanca. Sólo a falta de aspirantes naturales de estos pueblos, o que no merezcan aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, podrán ser admitidos como aspirantes los naturales de la provincia de Salamanca, Cáceres y León. Si no hubiere solicitantes de estas provincias o no hubieran merecido aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, serán admitidos los naturales de las demás provincias de España. Salamanca, 30 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Rector-Presidente, doctor Esteban Madruga; el Secretario, Celso Sánchez.

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva. El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección, y El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias, para los opositores en esta. Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en temas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una, y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionarán a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios. La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes. Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915 y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pensionen para viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieron sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás que hubieran de someterse, serán oportunamente enterados. La vida Colegiada para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios, y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento. (Cuatro pesetas diarias en la Licenciatura y siete en el Doctorado). Serán admitidos con preferencia a esta beca los nacidos en los pueblos de Mansilla de la Mula, provincia de León; Baños de Montemayor, provincia de Cáceres, y Herguizuela de la Sierra, provincia de Salamanca. Sólo a falta de aspirantes naturales de estos pueblos, o que no merezcan aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, podrán ser admitidos como aspirantes los naturales de la provincia de Salamanca, Cáceres y León. Si no hubiere solicitantes de estas provincias o no hubieran merecido aprobación los ejercicios de oposición que practiquen, serán admitidos los naturales de las demás provincias de España. Salamanca, 30 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Rector-Presidente, doctor Esteban Madruga; el Secretario, Celso Sánchez.

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva. El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección, y El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias, para los opositores en esta. Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en temas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una, y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionarán a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios. La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes. Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915 y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pensionen para viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieron sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás que hubieran de someterse, serán oportunamente enterados. La vida Colegiada para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios, y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento. (Cuatro pesetas diarias en la Licenciatura y siete en el Doctorado). Serán admitidos con preferencia a esta beca los nacidos

Hitler ha indicado al Conde Ciano que sería deseable que Mussolini tomara una iniciativa de mediación

Se espera en Moscú una contestación de Ankara para llegar a la firma de un tratado turco-soviético

París.—La fracción de trabajadores y campesinos, pertenecientes al antiguo partido comunista, ha dirigido una carta al Presidente de la Cámara...

Rabat.—Un Decreto firmado el día 27 y hecho público hoy, prohíbe y disuelve el Partido Comunista y todos los grupos adheridos al mismo.

Roma.—La entrevista del Conde Ciano con el Canciller Hitler, ocupa el primer plano en la prensa italiana.

"Régimen Fascista" examina con todo detalle la posición italiana y la acción mediadora del Duce.

París.—La prensa sigue dedicando sus comentarios al viaje del Conde Ciano a Berlín, y dicen que parece haberse indicado en el transcurso de las conferencias, que el Canciller Hitler ha vuelto a indicar al Conde Ciano que sería deseable que Mussolini tomara una iniciativa de mediación.

Añaden que Hitler había querido que fuese el propio jefe del Gobierno italiano quien hubiera ido a Berlín, pero que el Duce delegó en su ministro de Relaciones Exteriores.

Se afirma en los círculos diplomáticos que si al comienzo de la ofensiva de paz las proposiciones manifestadas por Alemania y Rusia habían podido aparecer como un ultimatum, parece ahora hacerse resaltar en virtud de la actividad diplomática de otros países europeos, que no hay que excluir la posibilidad de un ofrecimiento de paz, de apariencia moderada.

Peró la posición de Francia e Inglaterra—dicen los comentarios—, está claramente definida y la colaboración franco-británica se afirma cada vez más.

Milán.—El enviado especial del "Popolo de Italia", examinando la evolución de los acontecimientos, revela que la línea de demarcación germano-rusa en Polonia, fijada primeramente en el Vístula, ha sido establecida por el acuerdo germano-ruso, en el río Bug. Es esto una decisión de gran importancia, porque Alemania puede de esta forma proceder a la nueva organización de Polonia en casi la totalidad del territorio polaco.

La URSS ha accedido a retroceder hasta la nueva línea a cambio de compensaciones de orden estratégico. Por lo que se refiere a la construcción del Estado polaco, las decisiones del Gobierno del Reich serán anunciadas en el discurso del Fuehrer ante el Reichstag.

El enviado especial subraya, finalmente, que la opinión pública alemana reconoce unánimemente que la acción desarrollada por el Gobierno italiano, a ejercicio de una influencia decisiva para la limitación del conflicto y que la obra del Duce ha servido de los intereses superiores de Europa. (Stéfani).

Londres.—El regreso a Roma del Conde Ciano, después de su larga entrevista con Hitler, es objeto de suposiciones de la prensa londinense de esta tarde, cuya atención es retenida por la actitud de Italia en este momento. (Stéfani).

Roma.—Un proyecto de Ley aprobado por el Consejo de ministros, establece en toda Italia, el "amasso" o depósito obligatorio de acmessa de oliva de producción nacional. Actualmente esta medida está adoptada para casi todos los principales productos agrícolas. (Stéfani).

París.—Hoy, miércoles, a las diez de la mañana, se reunirá en el Consejo de Ministros bajo la presidencia de Lebrin.

Ankara.—Las noticias concernientes a las conversaciones con Moscú, con la participación de Stalin, Molotov y el ministro turco de Relaciones Exteriores, se interpreta en los círculos políticos turcos como preludio para la conclusión de un nuevo tratado con Rusia. Se cree que dentro de uno o

dos días, después que hayan llegado a Moscú las instrucciones que se han pedido a Anyara, se llegará a la conclusión del nuevo pacto. (Stéfani).

Lisboa.—El presidente del Consejo, señor Oliveira Salazar, ha conferenciado largamente y cordialmente con el ministro de Italia.

París.—El presidente del Consejo, Daladier, ha conferenciado con el presidente de la Cámara, señor Herriot. Se cree que el tema de la conversación ha sido la proposición comunista de que se convoque a la Cámara a fin de examinar las eventuales propuestas de paz de Alemania.

Tallin.—Ha llegado la segunda comisión de especialistas militares soviéticos, encargados de ejecutar las estipulaciones del reciente pacto de asistencia mutua fijado entre Estonia y la URSS.

Bruselas.—El ministro de Defensa ha hecho saber a las autoridades militares que la actitud de todos los movilizados debe estar de acuerdo con la política de neutralidad del país.

Los Premios "Franco" y "José Antonio Primo de Rivera"

El plazo para la admisión de artículos, con objeto de adjudicar los Premios "Franco" y "José Antonio Primo de Rivera", se cerrará, según las bases de dichos concursos, el día 15 de Noviembre de cada año, teniendo derecho a optar a estos premios los trabajos publicados en todos los periódicos españoles, incluso los de la zona española de Marruecos y de Tánger.

COSECHEROS!

"Discos perforados" asure especial sin goteo, 3,25 Ptas. Kg., sobre vagón, para sulfurar 80 hectolitros de mosto, asegura vinos secos, sanísimos, 300 por 100 economía. Dan al quemarse, cada gramo, DOS de anhídrido sulfuroso, el metabisulfito DA SOLO MEDIO, mínimo 12 Kg. Azufre. Lorient. Cosuenda (Zaragoza).

CERTIFICADOS PENALES

PIDALOS A LA AGENCIA INTERNACIONAL CRUZ, 11. - MADRID 12-a-5

EXTRAVIO de dos buques, señal, cerchillo y hendido, V de hierro. Se ruega den razón a Arturo Macías, de Retortillo. 3-3

SE VENDE, una pizarra de ovejas churras. Para informes, en: Montarbo de la Sierra, con Matías Tabernero. 3-3

CENTRO DE ESTUDIOS: Preparaciones de Reválida, Bachillerato y Comercio, por profesor especializado. Clases de cultura general y preparación mercantil, en cursos intensivos, que comenzarán el 2 de Octubre. Bermejeros, 44 antiguo, bajo. 4-a-2

MONTANERA de roble y encina, se arrienda, en la dehesa de Rodillo. Para informes y tratar, en la misma. 5-4

DR. A. DE Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario Central Antituberculoso Profesor de la F. de Medicina Pulmón y Corazón Rayos X - Electrocardiografía Consulta, a las 10 Avda. Gral. Mola, 11 Tel. 1980

El Adelanto

Diario de Salamanca

Miércoles, 4 de Octubre de 1939 (Año de la Victoria)

LA GUERRA

Aviones británicos de bombardeo volaron ayer sobre Berlín, arrojando gran cantidad de propaganda

Un buque corsario ha hecho su aparición en la costa del Brasil

COMUNICADOS OFICIALES

El vuelo sobre Berlín de aviones británicos. Londres.—El «Daily Herald» dice que ayer volaron por primera vez en la historia aviones británicos de bombardeo sobre la capital del Reich.

El periódico dedica amplias informaciones y comentarios, y hace la observación de la extraordinaria importancia que este hecho tiene.

Afirma que la presencia de los aparatos británicos no fué descubierta por las defensas anti-aéreas nazis, a pesar de que los jefes alemanes habían manifestado repetidamente que eran perfectos.

Termina el periódico refiriéndose al vuelo que también hicieron los aviones británicos el pasado lunes sobre Postdam.

Londres.—Según informes oficiales, los aparatos ingleses que volaron sobre Berlín y Postdam arrojaron gran cantidad de propaganda.

Un barco detenido por un crucero francés.

Berlín.—La Agencia D. N. B. dice que en la costa septentrional de Haití, un barco dominicano fué detenido por un crucero francés.

Un camión alemán se interna en territorio belga.

Bruselas.—Un camión alemán, ocupado por doce soldados, por evasión, se internó en territorio belga. La guardia fronteriza detuvo al camión, siendo desarmados sus ocupantes.

Dos vapores suecos atacan a una chalupa alemana.

Estocolmo.—El comandante en jefe de la Marina sueca ha aconsejado a los barcos que no salgan de las aguas territoriales hasta que no empiece a ponerse en servicio el sistema de convoyes. Los barcos mercantes serán escoltados por unidades de la flota de guerra sueca.

Dos vapores suecos han atacado a un barco alemán que se había internado en aguas terri-

EL ALEMAN

Berlín.—Comunicado oficial del alto mando del Ejército alemán: "En el curso de la jornada del día 2 de Octubre han entrado en la fortaleza de Varsavia nuevas tropas alemanas. Continúa el recuento de prisioneros, así como de armas y material de guerra capturado al enemigo en las ciudades de Varsavia y Modlin. En el Oeste se han registrado pequeñas actividades de la artillería y aviación."

Berlín.—Ampliación al parte de guerra facilitado por el alto mando del Ejército alemán:

"Al mes exacto de haber comenzado la campaña de Polonia, se ha rendido la última fortaleza polaca: la península de Hela. La capitulación de este foco de inútil resistencia, se ha producido horas antes de que comenzara un ataque alemán que se había anunciado a los polacos.

Al principio de la campaña, el mando alemán renunció a éxitos resonantes, pero poco efectivos, en beneficio de una mayor eficacia militar. Si el alto mando lo hubiera querido, utilizando mayores efectivos y a fondo, la península de Hela hubiera capitulado con anterioridad, pero considerando que era un fortín que carecía de importancia estratégica para el curso de las operaciones, el mando alemán se limitó a mantenerla bajo el fuego y vigilancia mediante sus buques de guerra.

La capital de Polonia ha sido casi totalmente ocupada. Una división de Infantería ha entrado en la capital, ocupando posiciones estratégicas. A un mes de haber comenzado el ataque alemán, en contestación a las constantes provocaciones y ataques del Ejército polaco, no queda ni un solo soldado polaco en armas."

EL FRANCÉS

París.—Comunicado de guerra correspondiente al día 3 de Octubre de 1939 (mañana): "Durante el curso de la noche se ha registrado gran actividad de las patrullas por una y otra parte."

París.—Parte Oficial del Cuartel General del Estado Mayor del Ejército francés, correspondiente al día 3 de Septiembre (noche):

"Han sido rechazados golpes de mano del enemigo al Este del Sarre y al Este de Monsela. Actividad de las dos artillerías en ambas regiones."

toriales, holandesas. Se trataba de una chalupa, que al ser atacada se dió inmediatamente a la fuga.

Barco letón detenido por un navío de guerra alemán.

Riga.—El barco letón "Impantia", que procedía de Inglaterra, fué detenido entre Malmoe y Trellehorf por el navío de guerra alemán "Netteilord", que le obligó a hacer rumbo a

un puerto alemán cuyo nombre se desconoce (Stéfani.)

Un buque corsario cerca del Brasil.

París.—La Agencia Havas comenta la aparición de un buque corsario en la región meridional del Atlántico, no lejos de las costas del Brasil, haciendo resaltar la minuciosa preparación que esto revela por parte del Almirantazgo alemán.

Agrega que ese barco ha sido el que atacó al «Clement».

7.000 PLAZAS DE POLICIA ARMADA

Presentación de instancias hasta 31 de Octubre. Comienzo de exámenes el 15 de Noviembre. Facilitamos programas. SOLO PARA EX COMBATIENTES Y EX CAUTIVOS. Información sobre esta convocatoria y tramitación de documentos para participar en la misma. PUBLICIDAD R. E. I. SAN PABLO, 5. TEL. 2050

Audiencias recibidas por S. E. el Jefe del Estado

Burgos.—El jefe del Estado ha recibido hoy en audiencia a las siguientes personalidades: Excelentísimo señor general don Antonio Sagardía. Coronel de Infantería diplomado de Estado Mayor don Fidel de la Cuerda. Coronel de Sanidad Militar don Luis Cobarda. Teniente coronel del Estado Mayor don José Vidal Colmena. Teniente coronel de Inválidos don Rafael Montero.

PLYMOUTH, del 34, paracaula, ruedas nuevas y reparado, vend. Informes, Espoz y Mina, 18. (Cocheras detrás del Pasaje). 2-2

BICICLETAS, desde 100 pesetas. Solamente en CASA HERNÁNDEZ, MELENDEZ, 18, SALAMANCA. El mejor ALOQUILER de España. 3-3

De la Diputación provincial

Haciendo uso de la licencia de dos meses que le fué concedida por la Comisión gestora de la Diputación provincial en su última sesión, el presidente de dicha Corporación, nuestro distinguido amigo don Andrés Pérez-Cardenal, ha hecho entrega de la Ordenación de Pagos al vicepresidente de la misma, don José Martín Alonso.

El señor Pérez-Cardenal comenzó el lunes último a disfrutar la licencia concedida para atender al restablecimiento de su salud, quebrantada sensiblemente por la intensa labor desarrollada durante los dos años y medio que lleva desempeñando la presidencia de la Diputación provincial.

El premio anual «Calvo Sotelo»

"Se recuerda a los Municipios y entidades locales menores, con población no superior a dos mil habitantes y en las que concurren méritos para optar al premio anual «Calvo Sotelo», correspondiente al año 1939, que para antes del día primero de Diciembre de este año, han de presentarse en el Ministerio de la Gobernación las informaciones segundas ante los Gobiernos civiles de las provincias respectivas, en justificación de que se halla en condiciones de pretender el referido premio, cifrado para este año en la cantidad de 25.000 pesetas, de acuerdo todo ello con las bases del concurso publicado por orden del Ministerio de 10 de Julio de 1939 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de Julio de 1939, número 194).

En la sesión secreta se aprobó la voluntad de neutralidad de los países americanos

Durante las sesiones, se iniciaron negociaciones para un acuerdo comercial entre los Estados Unidos y Chile

Panamá.—La Conferencia panamericana ha celebrado hoy la anunciada sesión secreta, aprobándose los dos puntos siguientes: Primero.—Declaración de neutralidad. Segundo.—Declaración de Panamá por la que se establece el mar continental. Estos acuerdos no han sido hechos públicos.

Panamá.—Durante las sesiones de la Conferencia Panamericana se han iniciado unas negociaciones entre los Estados Unidos y Chile, para concertar un tratado comercial entre ambos países.

Estas negociaciones proseguirán en Washington el día 27 de Noviembre próximo.

Panamá.—Para aislarse de la guerra y mantener el acuerdo de neutralidad de los países americanos, se han previsto medidas prácticas, asegurándose que la vida económica será mantenida por un Organismo que al efecto se designará. Si la neutralidad se viera amenazada, los países americanos se defenderían solidariamente.

También fueron adoptadas medidas contra los ataques de los submarinos.

LEA USTED EL ADELANTO

MADRID

Entrega de las insignias de teniente general, regaladas por las entidades industriales y comerciales de la capital, al general Saliquet

Reunión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Madrid.—Presidida por el conde de Romanones, ha reanudado sus sesiones semanales la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Se entregó a los señores Turina y Capuz los informes correspondientes acerca de las obras "Tratado de Música" y "Compendio de modelado y composición decorativa", respectivamente.

Se acordó felicitar a la Academia de Bellas Artes de Sevilla por la donación del cuadro "Las cigarreras", de Gonzalo Bilbao, cedido por la viuda del pintor.

Fuó designado don Antonio Palacio para el jurado que ha de fallar en el concurso de proyectos para la reconstrucción del Santuario de Santa María de la Cabeza.

Don Mariano Benlliure manifestó haber terminado la estatua de Viriato, que le fué encargada por el Gobierno portugués, con lo que este Gobierno lusitano ratifica, una vez más, la simpatía y estimación que siente por España. (Logos.)

Interesantes expedientes. Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado un anuncio del Juzgado instructor de responsabilidades políticas de Madrid, en el que se dice que, por acuerdo del Tribunal Regional de responsabilidades políticas, se instruyen expedientes de responsabilidades contra un individuo llamado Manuel Azaña y Diaz y cuyos demás datos personales se desconocen, y contra otros llamados Augusto García, Antonio Lara, Carlos Masquelet, José Giral, Gabriel Franco López, Amós Salvador, Marcelino Domingo, Santiago Casares Quiroga, Mariano Ruiz Funes, Plácido Alvarez Buyla, Manuel Blanco Cárden, José Mijangas, Luis Fernández Clérigo, Luis Araquistáin y Carlos de Barahbar.

La Mutualidad Notarial. Madrid.—Esta noche se ha reunido en el Ministerio de Justicia la Junta directiva de la Mutualidad Notarial, presidida por el director general de los Registros y del Notariado.

Se trató de la situación económica de la institución y en especial del modo de socorrer a las viudas y huérfanos de los notarios asesinados por los rojos.

El ministro de Justicia, señor Bilbao, a quien visitaron los reunidos más tarde, prometió su apoyo en favor de los familiares de dichos funcionarios. (Logos.)

COCHE DE NIÑO, semi-nuevo, se vende barato. Informes, Ayala, 24. Frente Cuartel Infantería. 5-3

POMADA CEREO Cura quemaduras, herpes, eccemas, úlceras, grietas y granulaciones de los niños.

Pensión "Nuestra Señora la Peña Franciscana", PRECIADOS, 48, PRAL, MADRID Teléfono 25848

Cuarto de baño. El mejor trato al precio más económico. La más frecuentada por los salmantinos.

C. I. C. A. Gestiones e informaciones, Certificaciones de Penales, Contestaciones a las Oposiciones para Policía Armada, por don Luis Gaspar y Cereceda, Carrera de San Jerónimo, 5, 1.º, MADRID

ACADEMIA DEL CARMEN Plaza de la Fuente, 15 TERESA HERNANDEZ CONTRERAS, Profesora Exámenes verificados, 61. Resultado: Sobresalientes, 61

COMA CUANTO QUIERA... PERO A CONDICIÓN DE QUE BEBA A DIARIO AGUA CASTROMONTE "VITA" NORMALIZA LOS PROCESOS DIGESTIVOS DE ENORME PODER DIURÉTICO

REJ PUBLICIDAD SALAMANCA San Pablo, 5. Teléfono 2050

SE VENDE una casa en el Regajo del Anís. Para tratar, en la misma, con Florencio González. 3-2

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Baillly-Baillière-Riera) EDICIÓN 1936 (ÚLTIMA PUBLICADA)

MÁS DE 8.700 PÁGINAS MÁS DE 3.500.000 DATOS MAPAS - INDICES SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Detalle del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Precio de un ejemplar completo: Encuadernado en CUATRO TOMOS CIENTO CINCO PTAS. (Incluidos portes y embalaje)

Recomendamos el rápido envío del importe por Giro Postal, pues agotados los pocos ejemplares que nos quedan, no podríamos cumplirlos los pedidos hasta Junio de 1940, en que aparecerá la próxima edición

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S.A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA